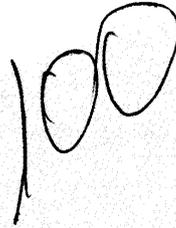


Ambato enero 13, 2006
EC-A-GG-46-01-06

13 ENE 2006

Doctor
Paúl Ocaña
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SEDE AMBATO
Ciudad



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dra. Tanya Paredes

7.592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., acciones/de USD 0.004 cada una, por parte del señor **Sergio Homero Villacreses Villacís** con Cédula de Identidad No. 1800363168, al señor **José Filometor Cuesta Holguín** con Cédula de Identidad No. 1800022137 de acuerdo al siguiente detalle:

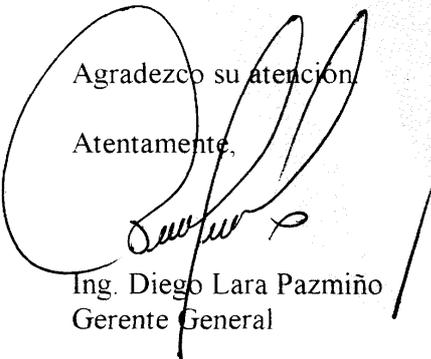
Titulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
381	65'945.606 a 65'964.355	18,750	75.00
789	107'978.118 a 107'987.492	9,375	37.50
1177	145'478.117 a 145'487.491	9,375	37.50
TOTAL		37,500	150.00

Adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

- 1.- Copia de la carta emitida por el señor Sergio Villacreses solicitando la transferencia.
- 2.- Copia de la cédula del señor Villacreses.
- 3.- Copia de la cédula de la señora Gladys Guerrero, esposa del Cedente.

Agradezco su atención.

Atentamente,


Ing. Diego Lara Pazmiño
Gerente General

anexo: lo indicado

DLP/KO

Digitado Juisa Torres 18.01.2006

Ambato, 02 de diciembre de 2.005

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
Gerente General de la compañía
ECUATRAN S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, le comunicamos que el señor Sergio Homero Villacreses Villacís, c.c. # 1800363168, ha transferido sus treinta y siete mil quinientas acciones (37.500) de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que la realiza a favor de José Filomentor Cuesta Holguín, c.c. # 1800022137, según el siguiente detalle:

Título No.	Numeradas	Acciones	Valor
381	Desde 65'945.606	18.750	\$ 75.00
	Hasta 65'964.355		
789	Desde 107'978.118	9.375	\$ 37.50
	Hasta 107'987.492		
1177	Desde 145'478.117	9.375	\$ 37.50
	Hasta 145'487.491		

Las acciones tienen un valor nominal de USD. 0,004 cada una.

La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

El cedente de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado y el cesionario de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S. A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


Sergio Homero Villacreses Villacís
CEDENTE
c.c. # 1800363168


José Filomeno Ouesta Holguín
CESIONARIO
c.c. # 1800022137

Yo, Gladys Beatriz Guerrero Jáuregui, c.c. # 1800198721 cónyuge del señor Sergio Homero Villacreses Villacís, expresamente autorizo la cesión de acciones de la compañía ECUATRAN S. A., en los términos que constan en este documento.


Gladys Beatriz Guerrero Jáuregui
c.c. # 1800198721